

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias <b>(410)</b>
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Apoyos a Pequeños Productores <b>(8)</b> Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua <b>(10)</b>
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Gobiernos de las Entidades Federativas <b>(01)</b> ; CONAZA <b>(14)</b> y Delegaciones de la SAGARPA <b>(06)</b>

<b>N° Campo</b>	<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
01	ID BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	SURI Generará el folio del beneficiario.
02	FOLIO SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	SURI Generará el folio del beneficiario.
03	ENTIDAD APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se reportará la clave de la entidad donde se aplica el apoyo.
04	MUNICIPIO APLICACIÓN*		Se reportará la clave del municipio donde se aplica el apoyo.
05	LOCALIDAD APLICACIÓN		Se reportará la clave de la localidad donde se aplica el apoyo.
06	DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	Se registrará la clave del DDR acorde con el Catálogo “Distritos Desarrollo Rural” del Sistema de Rendición de Cuentas.
07	CADER	Centro de apoyo al Desarrollo Rural	No se maneja la información a nivel de CADER, por lo que no se proporciona información, se registrará 0.
08	PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Apoyos a Pequeños Productores <b>(8)</b>
09	COMPONENTE*	Identificador del componente	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua <b>(10)</b>
10	SUBCOMPONENTE*	Identificador del subcomponente	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua <b>(1)</b>
11	CULTIVO ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	No aplica, se colocará la clave 100000.

12	FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SOLICITADO: Fecha de la recepción de la solicitud acompañada de los requisitos documentales y se asigne el número de folio.</li> <li>2. AUTORIZADO: Fecha de generación del oficio de autorización de dispersión de los recursos.</li> <li>3. PAGADO: Fecha en que se realiza el último pago.</li> <li>4. CANCELADO: Fecha en la que se determina la cancelación.</li> </ol>
13	ESTATUS MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado o pagado (ver catálogo)	<p>Se registrará la clave del estatus del Momento fiscal de acuerdo al siguiente criterio:</p> <p>1.- Solicitado; 2.- Autorizado; 3.- Pagado; 4.- Cancelado.</p>
14	MONTO FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el Monto del Apoyo Federal en pesos acorde con el estatus del Monto.
15	MONTO ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Se registrará el Monto del Apoyo Estatal en pesos acorde con el estatus del Monto.
16	MONTO BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Se registrará el Monto aportado por el Beneficiario (en pesos) asentado en el acuerdo del FOFAE y en su caso el asentado en la autorización emitida por la Instancia Ejecutora.
17	APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	<p>Se registrará la Clave del catálogo de Apoyos SAGARPA acorde con:</p> <p><b>23710001</b> Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua</p> <p><b>23711004</b> Obras de captación y almacenamiento de agua</p> <p><b>11511001</b> Actividades productivo conservacionistas</p> <p><b>54160001</b> Servicios de consultoría (incluye consultoría administrativa, científica, técnica y otros)</p>
18	CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrará la cantidad de unidades físicas apoyadas.
19	UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrarán la clave de la unidad de medida del concepto de apoyo acorde con el Catálogo "Unidades Medida" del Sistema de Rendición de Cuentas.
20	INSTANCIA EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se le otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	<p>Gobiernos de las Entidades Federativas <b>(01)</b></p> <p>CONAZA <b>(14)</b></p> <p>Delegaciones de la SAGARPA <b>(06)</b></p>
21	CICLO AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	No aplica, se dejará vacío el campo.

22	AÑO FISCAL*	Año fiscal	2017
23	AÑO EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
24	ID SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	SURI (001)

\*Los campos son obligatorios.

**Nota:** La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.